

ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA ALUMNADO CURSO 2015/16

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

- NÚMERO DE PLAZAS EN CAMINOS 40
- NÚMERO DE PLAZAS EN PISTAS DE TENIS 28

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (EN SECRETARÍA DE LA ESCUELA)

- Hoja de Solicitud de la Escuela de Caminos, Canales y Puertos
- Fotocopia DNI
- Expediente o certificado
- Empadronamiento y/o justificación de residencia durante el curso
- Minusvalía (si procede)
- Fotocopia del carnet de conducir

CRITERIOS

- Todos los que acrediten certificado de minusvalía
- Créditos matriculados, puntuación máxima de 3 puntos:
 - Cada crédito matriculado computará 3/60 puntos
- Distancia desde el lugar de residencia:
 - Puntuación máxima 7 puntos
 - > de 70 km. se considerarán casos excepcionales y se estudiarán por la comisión
 - Cada km. de distancia computará 0.1 punto
 - La distancia se computará por km. al municipio estipulados en la Guía REPSOL
- En caso de empate a puntos expediente académico
- Será excluyente el no estar en posesión de carnet de conducir

FECHAS DE LA CONVOCATORIA

- 24 septiembre fecha de apertura de la convocatoria
- 16 de octubre fecha límite de presentación de documentación
- 23 de octubre publicación de resolución provisional
- 27 de octubre fecha límite de presentación de reclamaciones
- 30 de octubre publicación de resolución definitiva

NOTA

Todos los alumnos, pertenezcan o no a la Junta de Centro, deberán solicitar las plazas de aparcamiento en la actual convocatoria.